

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:*

## Juzgados militares

**MUNOZ LOPEZ, Luis;** hijo de Juan y de María, natural de Valdecaballeros (Badajoz), soltero, de treinta y cuatro años, estatura 1,60 metros, pelo negro, ojos pardos, nariz recta, barba poblada, boca regular, frente ancha, aire marcial y vestia uniforme de La Legión, domiciliado últimamente en el Puesto Militar de Mahbes de Escaiquima (Aaiun); procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor don Carlos Valero Ramos, del Tercio IV de La Legión, en Mahbes de Escaiquima (Aaiun).—(4.032.)

## Juzgados civiles

**ESTEBAN PEREGRINA, Francisca;** natural de Mirabuena (Guadalajara), soltera, jornalera, de treinta y seis años, hija de Román y Cecilia, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Generalísimo Franco, 520, 3.ª, 1.ª, y

**GONZALEZ GUTIERREZ, Rosario;** natural de Gilena (Sevilla), casada, jornalera, de cuarenta y siete años, hija de Juan y de Josefa, domiciliada últimamente en Tossa de Mar, hotel La Cala; procesadas en la causa número 207 de 1963 por hurto; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés dentro del término de diez días.—(4.042.)

**PELLEJERO ALBERDI, José;** nacido en San Sebastián el 1 de noviembre de 1935, hijo de Gregorio y Toribia, conductor, últimamente vecino de San Sebastián y hoy en ignorado paradero; procesado en el sumario número 492 de 1962; comparecerá dentro del término de diez días ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de San Sebastián.—(4.041.)

**MARTIN SERRANO, Victoriano;** nacido en Burgos el 6 de marzo de 1925, hijo de Anastasio y Eufemia, camarero, últimamente vecino de Burgos y hoy en ignorado paradero; procesado en el sumario número 156 de 1963; comparecerá dentro del término de diez días ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de San Sebastián.—(4.040.)

**PRAT PONS, Enrique (a) «Wernof»;** hijo de Juan y Carmen, vecino de Barcelona, calle Aribau, 187, 2.ª; también domiciliado en Madrid, Circo de Price, casado, empleado; procesado en el sumario número 43 de 1963; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Manresa en el término de diez días.—(4.036.)

## ANULACIONES

## Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Montánchez deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 18 de 1963, Joaquín Jiménez Aiarcón.—(3.986.)

El Juzgado de Instrucción número cinco de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 99 de 1950, Tomás García Pardo.—(3.985.)

El Juzgado de Instrucción número cinco de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 99 de 1950, Darwin Cerdán Martínez.—(3.984.)

El Juzgado de Instrucción número cinco de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 99 de 1950, Luis Refoyo Noya.—(3.983.)

El Juzgado de Instrucción de Jaca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 5 de 1963, Juan Ignacio Rasco.—(3.981.)

El Juzgado de Instrucción de Chinchilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 2 de 1946, Julio Piqueras Plaza.—(3.980.)

El Juzgado de Instrucción de Baza deja sin efecto las requisitorias referentes a los procesados en el sumario número 27 de 1954, Francisco García Rodríguez, Jesús García Muñoz, Anastasio García Rodríguez (a) «Isidro», y Pedro García García.—(3.978.)

El Juzgado de Instrucción del Distrito número 1 de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 322 de 1960, Encarnación Vivancos Jara (a) «La Chaparra».—(4.039.)

El Juzgado de Instrucción del Distrito número 1 de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 29 de 1962, Ramón Moreno Díaz (a) «El Ramón».—(4.038.)

El Juzgado de Instrucción del Distrito número 1 de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 124 de 1962, Ramón Moreno Díaz (a) «El Ramón».—(4.037.)

El Juzgado de Instrucción de Berja deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 170 de 1963, Francisco Antonio Fernández Santiago.—(4.035.)

## V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan, pertenecientes al Plan de 1963.*

Subasta para la ejecución de las obras que a continuación se indican, pertenecientes al Plan de 1963.

Obras de red de distribución de aguas y alcantarillado en Villalba de la Sierra:

Presupuesto de contrata: 1.996.851.32 pesetas.  
Fianza provisional: 39.937.02 pesetas.  
Fianza definitiva: 79.874.04 pesetas.

Obras de construcción de Centro Rural de Higiene y casa del Médico en Montegudo de las Salinas:

Presupuesto de contrata: 323.320.48 pesetas.  
Fianza provisional: 6.466.40 pesetas.  
Fianza definitiva: 12.932.80 pesetas.

Obras de construcción de Centro Rural de Higiene y casa del Médico en La Almarcha:

Presupuesto de contrata: 323.320.48 pesetas.  
Fianza provisional: 6.466.40 pesetas.  
Fianza definitiva: 12.932.80 pesetas.

Obras de construcción de Centro Rural de Higiene y casa del Médico en Horcajada de la Torre:

Presupuesto de contrata: 195.673.57 pesetas.  
Fianza provisional: 3.913.47 pesetas.  
Fianza definitiva: 7.826.94 pesetas.

Tanto los proyectos como los pliegos de condiciones y documentaciones de cada una de las obras se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados, en las oficinas de esta Comisión (Palacio de la Excelentísima Diputación Provincial), durante el plazo y horas de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta y se presentarán en las oficinas de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente

al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de diez a trece, en sobre cerrado.

La subasta se celebrará en el Salón de Juntas del Gobierno Civil de Cuenca, ante la mesa constituida legalmente, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo para la presentación de pliegos.

## Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... según documento nacional de identidad número ..... con residencia en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... cuyo presupuesto de contrata asciende a ..... pesetas con ..... céntimos, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 20 de diciembre de 1963.—El Gobernador Civil-Presidente, Eduardo Chahud Lillo.—6.624

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución del Patronato de Casas del Ramo del Aire por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de la obra denominada «Viviendas para Jefes y Oficiales y locales destinados a dependencias del Aire en Barcelona (avenida de García Morato esquina a la calle del Cid)».*

El Patronato de Casas del Ramo del Aire anuncia segunda subasta de las obras de construcción de «Viviendas para Jefes y Oficiales y locales destinados a dependencias del Aire en Barcelona (avenida de García Morato esquina a la calle del Cid)».

Declarada desierta la subasta de ejecución de las obras de referencia, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» números 224, de 18 de septiembre de 1963, y 264, de 4 de noviembre de 1963, se anuncian en segunda subasta, con un aumento del 20 por 100 (veinte por ciento), o sea por un presupuesto de contrata de treinta millones novecientos setenta y tres mil treinta y dos pesetas (30.973.032 pesetas), sobre cuyo importe girará el tanto por ciento correspondiente a la constitución de las fianzas, tanto provisional como definitiva.

El proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la ejecución y adjudicación de dichas obras, así como el modelo de proposición para tomar parte en esta subasta estarán de manifiesto, desde las nueve a las trece horas, en las oficinas del citado Patronato en Madrid, calle de Romero Robledo, número 2, primero, y en las oficinas del Sector Aéreo de Barcelona, calle del Pino, número 5, primero, de dicha capital, durante los veinte (20) días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyas fechas y horas se admitirán en las citadas oficinas del Patronato en Madrid calle de Romero Robledo, número 2, primero, proposiciones u ofertas para dichas obras, las cuales deberán ser presentadas en mano.

El acto de la subasta tendrá lugar en las expresadas oficinas del Patronato en Madrid, a las doce horas del día siguiente hábil de haber terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 27 de diciembre de 1963.—El Teniente General Presidente, Eugenio de Frutos Diez.—6.689.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Centro de Inseminación Artificial Ganadera en la ciudad de Torrelavega.*

Objeto y tipo.—Será objeto de subasta la construcción de un Centro de Inseminación Artificial ganadera en la ciudad de Torrelavega, por un precio tipo de 7.000.422,17 pesetas.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de siete meses.

Garantías.—La garantía provisional consistirá en 100.004 pesetas y la definitiva en el 2 por 100 del primer millón, más el 1,50 por 100 de la cantidad que supere esta cifra hasta cinco millones y el 1 por 100 sobre el exceso de cinco millones, referido a la cantidad adjudicada.

Modelo de proposición.—Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... mayor de edad, estado ..... de profesión ..... con domicilio en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ..... para la adjudicación en subasta de las obras de ..... así como de las condiciones que se contienen en los documentos del expediente, se comprometo a ejecutar dichas obras en la cantidad de ..... pesetas (escribir en letra la cantidad).  
(Fecha y firma.)

A la proposición se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Presentación de plicas.—Las plicas se presentarán en la Oficina de Contratación de la Diputación, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último. La presentación deberá hacerse en horas hábiles de oficina.

Apertura de plicas.—Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a aquél en que terminó el plazo de presentación de plicas en el salón de sesiones de la Diputación Provincial.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Santander, 21 de diciembre de 1963.—El Presidente.—6.622.

*Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de instalación de alumbrado público en diversas calles de esta población.*

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de instalación de alumbrado público en las calles Independencia, Deán Navarro Acuña, avenida General Sanjurjo y paseo de Colón.

Tipo de licitación: 1.186.474,74 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses, a partir de la extensión del acta de replanteo.

Presentación de proposiciones: En el Negociado tercero de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las mismas. A las doce horas del día siguiente hábil.

Reintegro de la proposición: 6 pesetas en timbres del Estado y 20 municipales.

Fianza provisional: 23.730 pesetas, reintegrada con 490 pesetas en sellos municipales y diez de la Mutualidad de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Forma de pago: A la terminación de dichas obras, mediante una sola certificación, expedida por la Dirección Facultativa, para lo cual hay consignación.

Indispensable documento nacional de identidad y carnet de empresa de responsabilidad.

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc. por cuenta del adjudicatario.

Nota.—En el Negociado tercero se encuentran de manifiesto memoria, planos, pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre propio (o de .....) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de

base para (la ejecución o adquisición de .....), se comprometo a ..... con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número) .....  
(Sin raspadura ni enmienda).  
(Fecha y firma.)

Ceuta, 19 de diciembre de 1963.—El Secretario.—6.626.

*Resolución del Ayuntamiento de Trujillo (Cáceres) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de fluido eléctrico y reposición de lámparas con destino al alumbrado público de la ciudad y arrabales de Huertas de Animas, Belén, Huertas de la Magdalena y San Clemente.*

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento pleno de esta ciudad, sin reclamación de ninguna clase, el pliego de condiciones para el suministro de fluido eléctrico y reposición de lámparas con destino al alumbrado público de la ciudad y arrabales de Huertas de Animas, Belén, Huertas de la Magdalena y San Clemente, por un periodo de diez años, se saca a concurso por término de veinte días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El tipo de concurso será de noventa y siete mil quinientas veinticuatro pesetas anuales, para el alumbrado público, y en 1,50 pesetas el kilovatio para el alumbrado y servicios por contador de los edificios y dependencias municipales.

Para tomar parte en el concurso se constituirá en la Caja Municipal un depósito provisional del 5 por 100 del tipo fijado, que habrá de elevarse al 10, con arreglo a la cantidad mínima anual ofrecida por el mejor concursante, con estricta sujeción al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Municipio, debiendo los interesados presentar sus proposiciones bajo sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de suministro de fluido eléctrico en la ciudad de Trujillo y arrabales», en la oficina de la Secretaría, todos los días hábiles, de nueve y media a las catorce horas, desde el día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior al en que se celebre el concurso y con sujeción al siguiente

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... enterado del anuncio publicado por la Alcaldía de ese Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 196... y pliego de condiciones para el concurso del servicio de suministro de fluido eléctrico para alumbrado público de la ciudad de Trujillo y sus arrabales y el alumbrado y servicios de los edificios y dependencias municipales, se comprometo a realizar el servicio por la cantidad de ..... pesetas y ..... céntimos, con sujeción a expresadas condiciones.  
(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de los pliegos que se presenten se llevará a efecto públicamente en el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las doce horas de la mañana del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de entrega de dichas propuestas, acto que realizará el señor Alcalde o Teniente Alcalde en quien delegue y con asistencia del Concejal designado por el Ayuntamiento, y será autorizado por el Secretario de la Corporación.  
Trujillo (Cáceres), 21 de diciembre de 1963.—El Alcalde.—6.618.